RESOLUCIÓN No. 017 de 2020

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 1° del Acuerdo N°. 003 de 2017 de la Junta Directiva del IPES,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 648 de 2017, dispone "*Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo*".

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 648 de 2017, dispone *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.".*

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, dispone "(...) Los empleos de Libre Nombramiento Y Remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño (...)."

Que la Dirección General autoriza a la servidora pública **CLARISA HERMENCIA DIAZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.934.041 de Bogotá D.C, Subdirector, Código 070, Grado 03, asignado a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico permiso remunerado desde el 17 hasta el 20 de enero de 2020, inclusive.

Que, con la finalidad de garantizar la prestación continua del servicio en la Entidad, es procedente encargar las funciones de la Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico a la servidora pública **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO** identificada con c.c. No. 1.016.437.656 de Bogotá, quien desempeña el cargo de Subdirector, Código 070, Grado 03, asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera, desde el 17 hasta el 20 de enero de 2020, inclusive.

Que la servidora pública **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO** identificada con c.c. No. 1.018.437.656 de Bogotá., cumple con el perfil y los requisitos necesarios para ser encargado de las funciones de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico de la Entidad, de conformidad con el certificado de cumplimiento de requisitos expedido por la expedido por la profesional especializada de la Subdirección Administrativa y Financiera en enero 16 de la presente anualidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

RESOLUCIÓN No. 017 de 2020

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de Subdirector Código 070, Grado 03 asignado a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social – IPES, a la servidora publica **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO** identificada con c.c. No. 1.018.437.656 de Bogotá., sin perjuicio de las funciones que desempeña como Subdirectora Administrativa y Financiera, desde el 17 hasta el 20 de enero de 2020, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 17 ENE 2020

HERNAN CARRASQUILLA CORAL
Director General (E)

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yurany Mosquera Córdoba - Subdirección Administrativa y Financiera – CPS 713/2019		
Revisó	José David Sepúlveda Henao - Subdirección Administrativa y Financiera - CPS 231/2019		
Aprobó	Adriana María parra Gómez – Profesional Especializado	Para	16-01-2020
Revisó	Nuria Consuelo Villadiego Medina – Asesora Dirección General CPS 002/2019		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General (E) del Instituto para la Economía Social IPES.			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

RESOLUCIÓN No. 017 de 2020

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los _____ días del mes _____ del año 2020, compareció ante el área de Talento Humano del Instituto para la Economía Social – IPES, a la servidora pública publica **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO** identificada con c.c. No. 1.018.438.656 de Bogotá, a quien se le comunicó el contenido de la presente Resolución y se le entregó copia del original.

EL COMUNICADO **QUIEN COMUNICA**

_____ _____

C.C C.C

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

RESOLUCIÓN No. _____ de 2020

"POR LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los _____ días del mes _____ del año 2020, compareció ante el área de Talento Humano del Instituto para la Economía Social – IPES, a la servidora pública publica **CLARISA HERMENCIA DIAZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.934.041 de Bogotá D.C, a quien se le comunicó el contenido de la presente Resolución y se le entregó copia del original.

EL COMUNICADO **QUIEN COMUNICA**

_____ _____

C.C C.C

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

CERTIFICA

Que de acuerdo a la verificación realizada a la hoja de vida de la servidora pública **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO** identificada con c.c. No. 1.018.437.656 de Bogotá,, se evidencia que cumple con el perfil y requisitos exigido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto para la Economía Social – IPES-, adoptado mediante resoluciones IPES Nos. 307 de 2016 y 568 de 2016, para ser encargada en el cargo de Subdirector, Código 070 Grado 03, adscrito a la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social – IPES.

Dada a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

ADRIANA MARÍA PARRA GÓMEZ
Profesional Especializada

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yurany Mosquera Córdoba - Subdirección Administrativa y Financiera - CPS.713/2019		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora Administrativa Y Financiera del Instituto para la Economía Social IPES			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO

1. APELLIDOS Y NOMBRES:	CLARISA H DIAZ GARCIA
2.IDENTIFICACION:	C.C. 51.934.041
3.CARGO:	SUBDIRECTOR 70-03
4.DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO
5.TIPO DE VINCULACION:	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

6.El permiso que se solicita es:

Por unas horas: []

Por días (Máximo tres): [X]

7.Permiso por horas:

Fecha: _____

Horas: _____

De: _____ A: _____

8.Permiso por días:

Fecha de inicio: (17) / (01) / (2020)

Fecha de finalización: (20) / (01) / (2020)

9.Causa justificada que amerita la necesidad del permiso: Diligencias personales, que requiere la presencia

Soportes: **Anexos en 00000 (00) folios.**

10.Firma del Servidor (a) Público

11.Visto bueno Jefe Inmediato

Hernan Carrasquilla Coral

Director General (E)

Firma

12.RADICACIÓN SOLICITUD TALENTO HUMANO -Subdirección Administrativa y Financiera

Fecha: 16-01-2020 No. consecutivo interno: 032

AUTORIZACIÓN DEL PERMISO - DIRECTOR GENERAL

Observaciones: _____

Fecha autorización: _____

Firma Director General